



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con ocho minutos del día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se encontraba presente el Licenciado Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y el Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión como invitados.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el dieciocho de agosto de dos mil diecisiete;
 - Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dieciocho;
 - Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el siete de febrero de dos mil dieciocho;
 - Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de febrero de dos mil dieciocho; y
 - Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el catorce de febrero de dos mil dieciocho.

2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete;

 - b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de febrero de dos mil dieciocho;

 - c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de febrero de dos mil dieciocho;

 - d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de febrero de dos mil dieciocho.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de equipos de red inalámbrica, equipos de telefonía Cisco y equipo de comunicaciones marca Cisco, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-02-CIO-01-2018**.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de diversos bienes informáticos, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos **ACU-04-CIO-01-2018** y **ACU-02-CIE-01-2018**.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de apertura de una cuenta publicitaria en el perfil @VotoChilango en Twitter para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con la empresa IMM Internet Media México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de producción y difusión de cápsulas, colocación de banner y difusión de mensajes en valla electrónica para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con la empresa AMX Contenidos, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión por la cantidad de \$857,187.80 (ochocientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y siete pesos 80/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

7. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en específico en los puntos cinco y seis respectivamente. En lo que respecta al punto cinco, la propuesta es incluir la palabra "servicio de difusión de mensajes pautados en Twitter para incentivar el registro de las y los ciudadanos de la Ciudad de México..." y en lo que respecta al punto seis la propuesta sería incluir la palabra "cinco cápsulas".

El Presidente en uso de la voz, consultó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión si habría algún inconveniente en que se realizaran los cambios sugeridos por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, comentó que no habría ningún inconveniente en realizar las modificaciones sugeridas.

El Contralor General, en uso de la voz, sugirió que sería conveniente conservar en el punto cinco del orden del día la palabra "perfil @votochilango" y adherirlo a la propuesta de modificación sugerida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó especificar el número de cápsulas, de banners y el número de mensajes en valla electrónica, en virtud de que no es precisa dicha información.

El Presidente en uso de la voz, informó que en el folio 169, se menciona la producción de cinco cápsulas para promover el registro de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, precisando que dichas cápsulas servirían de base para los banners.

El Presidente en uso de la voz sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día con las modificaciones realizadas en la mesa y al no haber más intervenciones se aprobó por **UNANIMIDAD**, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el dieciocho de agosto de dos mil diecisiete;
- Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dieciocho;
- Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el siete de febrero de dos mil dieciocho;
- Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de febrero de dos mil dieciocho; y
- Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el catorce de febrero de dos mil dieciocho.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día y al no haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se procedió con el desahogo del segundo punto listado en el Orden del Día.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete;
- b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de febrero de dos mil dieciocho;
- c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de febrero de dos mil dieciocho;
- d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de febrero de dos mil dieciocho;

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto listado en el Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General, en específico al inciso a).

Al no haber más intervenciones, el Presidente en uso de la voz dio por presentados los informes correspondientes con las observaciones a las que se hicieron referencia.

Se continuó con el tercer punto listado en el Orden del Día:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de equipos de red inalámbrica, equipos de telefonía Cisco y equipo de comunicaciones marca Cisco, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-02-CIO-01-2018**.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General, y al no haber más intervenciones se consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** con las observaciones manifestadas en la mesa.

Se continuó con el cuarto punto listado en el Orden del Día:

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de diversos bienes informáticos, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos **ACU-04-CIO-01-2018** y **ACU-02-CIE-01-2018**.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el cuarto punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General, y al no haber más intervenciones se consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** con las observaciones manifestadas en la mesa.

Se continuó con el quinto punto listado en el Orden del Día:

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de difusión de mensajes pautados en Twitter en el perfil @VotoChilango para incentivar el registro de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con la empresa IMM Internet Media México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el quinto punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico en uso de la voz, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con las observaciones a las que se hicieron referencia.

Se procedió con el desahogo del Orden del Día:

6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de producción y difusión de cinco cápsulas, colocación de banner y difusión de mensajes en valla electrónica para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con la empresa AMX Contenidos, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión por la cantidad de \$857,187.80 (ochocientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y siete pesos 80/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el sexto punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, comentó que la observación presentada en este punto refiere a una inconsistencia entre las fechas en que se reciben los entregables y la fecha de conclusión del contrato.

El Secretario Técnico en uso de la voz, dio lectura a la observación presentada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos: "Del análisis de la documentación que integra este punto del Orden de Día en específico al anexo técnico y propuesta técnica y económica, esta Unidad Técnica advierte inconsistencias sustantivas en la prestación y desarrollo de los servicios de los cuales destaca inconsistencia en los plazos de vigencia de los servicios con respecto a la fecha de recepción de entregables, tal como se desprende del inciso a) del punto 3, Numeral 1 del anexo técnico, en el cual se señala que se entregan cinco cápsulas para ser utilizadas en redes sociales a más tardar el 15 de abril del 2018 cuando de acuerdo al periodo de contratación señalado éste concluye el 15 de abril del 2018. No se prevé una fecha para que este Instituto otorgue el visto bueno a las propuestas de cápsulas correspondientes previo al inicio de la transmisión de las mismas, especificar de manera individual la sesión de derechos patrimoniales que tendrá lugar, así como individualizar las mismas. En razón de lo antes expuesto, se somete a consideración de este Órgano Colegiado replantear el contenido de dicha documentación y, en su caso, someterla a la aprobación del Comité con posterioridad" concluyó.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, comentó que en la página 171, inciso d) se habla específicamente de la valla a nivel de cancha, a más tardar el testigo el 15 de abril, sin embargo, precisó que en la primera parte se habla que la difusión de los mensajes comienza el 10 y 17 de marzo respectivamente, por lo que no habría forma de revisar dicho testigo.

El Presidente en uso de la voz, solicitó definir la fecha de entrega de los testigos y la fecha de finalización del contrato, precisando que no sería correcto establecer la misma para los entregables y para la conclusión del servicio.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, comentó que la redacción está un poco confusa, señalando que lo más viable es realizar unas precisiones, ya que las cápsulas no las pueden entregar hasta el 15 de abril, toda vez que ya se produjeron.

La Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en uso de la voz, consideró conveniente establecer un periodo para la aprobación o visto bueno por parte del área.

En uso de la voz, el Contralor General y reforzando el comentario de la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, consideró conveniente establecer un periodo de aprobación por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para la entrega de los materiales.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión en uso de la voz, consideró conveniente la observación del Contralor General, en el sentido de establecer una fecha para la entrega de los guiones que se necesitan, estén contenidos en las cápsulas, comentando que, una vez aprobada la contratación, la empresa realizaría la producción y la estaría entregando a más tardar el 7 de marzo, por lo que se validaría, y una vez validada empezaría a correr la pauta que termina el 31 de marzo, dándole 15 días para que reúna toda la información de los testigos.

El Presidente en uso de la voz, comentó que no sería conveniente replantear este proyecto de Acuerdo en una próxima sesión, ya que retrasaría los procesos y no se podrían concluir en tiempo y forma, por lo que solicitó al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión establecer las fechas de entrega de los guiones, la fecha de visto bueno y la conclusión del servicio que sería hasta el 15 de abril.



El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en uso de la voz, comentó que el proyecto de Acuerdo se “salvaría” modificando la redacción, incluyendo dos líneas que establecieran que a más tardar el 06 de marzo se daría el visto bueno por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

El Contralor General, en uso de la voz, consideró conveniente dicha observación, dando lectura a lo siguiente: “En caso de ser necesario el proveedor realizará los ajustes necesarios a la pauta para el cumplimiento del servicio sin variación en el costo presupuestal y con visto bueno previo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, el cual será realizado a más tardar el 6 de marzo”.

El Presidente en uso de la voz, confirmó que la modificación sería ampliar el cuarto párrafo de la página 172 en el sentido de tener el visto bueno por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión a más tardar el 06 de marzo, ya que a partir del día siguiente se estaría haciendo los movimientos de difusión como tal.

Al no haber más intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con todas las observaciones manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió al desahogo del siguiente punto listado en el Orden del Día:

7. Asuntos Generales.

El Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el séptimo y último punto del Orden del Día, informando que no hubo asuntos que enlistar en este punto.

Al no haber asuntos generales que tratar y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, levantó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Mtro. Alejandro Eidecencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

P
o

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora

o

La presente foja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.